

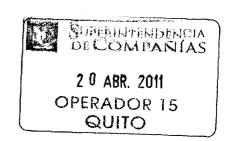
Telf: +593 2 254 4024 Fax: +593 2 223 2621 www.bdo.ec

Telf: +593 4 256 5394 Fax: +593 4 256 1433 Amazonas N21-252 y Carrión Edificio Londres, Piso 5 Quito - Ecuador Código Postal: 17-11-5058 CCI

9 de Octubre 100 y Malecón Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505 Guayaquil – Ecuador Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA Quito, Ecuador



Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Enchapes Decorativos S.A. ENDESA al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.



SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS 20 ABR. 2011

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros ubistroprocedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de Enchapes Decorativos S.A. ENDESA, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Enchapes Decorativos S.A. ENDESA. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Enchapes Decorativos S.A. ENDESA, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

- 6. Tal como se menciona en la Nota AA, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.
- 8. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Enchapes Decorativos S.A. ENDESA y Subsidiarias, los cuales se presentan por separado y sobre los que hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 24 de Febrero de 2011.
- Este informe se emite únicamente para información de los accionistas y directores de Enchapes Decorativos S.A. ENDESA y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

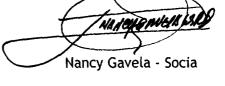


Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

10. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, se emite por separado.

BBO ECHBOR.

Febrero 24, 2011(excepto por lo mencionado en la Nota Y de fecha marzo 15 de 2011) RNAE No. 193





Balances Generales

Diciembre 31,		2010	2009
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota A)	307,180	264,360
Documentos y cuentas por cobrar	(Nota B)	5,040,916	3,736,033
Inventarios	(Nota C)	3,414,542	4,465,127
Gastos pagados por anticipado	(11024 0)	215,716	201,540
Total activos corrientes		8,978,354	8,667,060
Propiedad, planta y equipos	(Nota D)	4,141,457	6,975,256
Inversiones agroforestales	(Nota E)	9,399,164	11,272,101
Inversiones permanentes	(Nota F)	10,170,152	10,831,702
Cuentas por cobrar largo plazo	(Nota G)	13,070,708	3,909,856
Otros activos	(Nota H)	3,304,048	3,194,000
		49,063,883	44,849,975
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	(Nota I)	4,040,075	1,669,784
Cuentas por pagar	(Nota J)	3,950,058	3,816,374
Gastos acumulados por pagar	(Nota K)	376,843	196,155
Obligaciones con los trabajadores	(Nota L)	391,742	389,811
Impuesto a la renta	(Nota M)	•	1,693
Porción corriente del pasivo a largo pla	azo (Nota N)	7,026,458	7,308,636
Total pasivos corrientes		15,785,176	13,382,453
Pasivo a largo plazo	(Nota N)	10,236,051	9,443,589
Valores recibidos en garantía	(Nota P)	-	354,000
Jubilación patronal y desahucio	(Nota O)	1,286,276	1,122,944
Total pasivos		27,307,503	24,302,986
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota Q)	14,500,000	12,800,000
Capital adicional	(Nota R)	3,903,460	4,927,978
Reserva legal	(Nota S)	832,084	832,084
Utilidades retenidas	(Nota T)	2,520,836	1,986,927
Total patrimonio de los accionistas		21,756,380	20,546,989
		49,063,883	44,849,975

Estados de Resultados

Años terminados en Diciembre 31,		2010	2009
Ventas netas Costo de ventas		31,278,772 24,360,586	27,809,894 21,904,127
Utilidad bruta en ventas		6,918,186	5,905,767
Gastos de administración y ventas		3,193,785	2,742,882
Utilidad en operación		3,724,401	3,162,885
Otros (gastos) ingresos: Otros ingresos gastos, netos Valor patrimonial porporcional Dividendos recibidos Gastos financieros		(496,795) 910,214 136,870 (1,751,955)	259,986 725,246 91,948 (1,427,564)
		(1,201,666)	(350,384)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		2,522,735	2,812,501
Participación a trabajadores Impuesto a la renta	(Nota L) (Nota M)	310,098 404,697	313,088 346,196
Utilidad neta		1,807,940	2,153,217
Utilidad neta por acción		0.14	0.20
Promedio ponderado del número de acciones en circulación		12,800,000	11,000,000

Estados de Evolución del Patrimonio

Años terminados en Diciembre 31,		2010	2009
Capital social			
Saldo inicial		12,800,000	11,000,000
Aumento de capital	(Nota Q)	1,700,000	1,800,000
Saldo final		14,500,000	12,800,000
Capital adicional			
Saldo inicial		4,927,978	5,028,689
Aumento de capital	(Nota Q)	(475,000)	(100,711)
Compensación de pérdidas años			
anteriores	(Nota R)	(549,518)	
Saldo final		3,903,460	4,927,978
Reserva legal			
Saldo inicial		832,084	616,762
Apropiación de utilidades		<u> </u>	215,322
Saldo final		832,084	832,084
Utilidades retenidas			
Saldo inicial		1,986,927	1,748,321
Aumento de capital	(Nota Q)	(1,225,000)	(1,699,289)
Transferencia a reserva legal			(215,322)
Pago de dividendos	01 . 5	(598,549)	-
Compensación con capital adicional	(Nota R)	549,518	2,153,217
Utilidad neta		1,807,940	2,133,217
Saldo final		2,520,836	1,986,927
Total patrimonio de los accionistas		21,756,380	20,546,989

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	29,879,353	28,513,409
Efectivo pagado a proveedores	(23,330,295)	(23,750,920)
Impuesto a la renta pagado	(445,445)	(517,986)
Intereses pagados	(1,571,267)	(1,472,922)
Otros (egresos) ingresos, netos	(359,925)	259,986
Efectivo neto provisto por las actividades de		
operación	4,172,421	3,031,567
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, planta y equipos	(922.070)	(2.222.444)
Efectivo recibido por venta de propiedad, planta y	(823,070)	(2,228,441)
equipos	1 502 725	F3/ 0/3
Aumento en inversiones agroforestales	1,503,725 (1,514,312)	536,862
Aumento en otros activos	(1,514,512)	(1,430,112)
Aumento en inversiones permanentes	(1,516,794)	(1,011,711)
Efectivo recibido por la venta de acciones	(1,510,794)	(860,563) 298,852
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(2,460,499)	
The state of the s	(2,400,477)	(4,695,113)
Flujos de efectivo por las actividades de		
financiamiento:		
Efectivo pagado por obligaciones financieras a corto		
plazo	2,370,291	(1,172,163)
Efectivo recibido por pasivo a largo plazo	510,284	2,156,560
Pago por desahucio	(32,744)	(73,605)
Efectivo recibido de compañías relacionadas	125,468	859,853
Incremento en cuentas por cobrar a largo plazo	(3,689,852)	(101,348)
Dividendos pagados	(598,549)	-
Pago valores recibidos en garantía	(354,000)	
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de		
financiamiento	(1,669,102)	1,669,297
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	42,820	5,751
fectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	264,360	258,609
fectivo y equivalentes de efectivo al final del año	307,180	264,360

Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Utilidad neta	1,807,940	2,153,217
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo		
neto provisto por las actividades de operación:	2 075 456	2,027,670
Depreciación	2,075,456 5,035	7,843
Provisión para documentos y cuentas incobrables	196,076	244,762
Provisión para jubilación patronal y desahucio	190,070	277,702
Provisión para obligaciones con los trabajadores e	714,794	659,284
impuesto a la renta	(3,979)	(133,537)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipos	(12,337)	(133,337)
Reversión de provisión cuentas incobrables	(455,416)	(725,246)
Valor patrimonial proporcional	(433,470)	3,555
Ajustes de propiedad, planta y equipos	1,976	3,333
Baja en inversiones agroforestales	(6,835)	
Utilidad por venta de acciones	(0,833)	
Cambios en activos y pasivos operativos: (Aumento) en documentos y cuentas por cobrar	(1,385,471)	(1,050,764)
Disminución (aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado	1,672,944	(228,237)
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	315,850	1,098,038
(Disminución) en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(753,612)	(1,025,018)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	4,172,421	3,031,567

Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Con fecha 16 de diciembre de 2010, la Compañía efectúo un aumento de capital por 1,700,000 mediante la capitalización de utilidades del ejercicio económico 2009 por 1,225,000 v capital adicional por 475,000.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañia vendió su inversión en acciones por 7,663,165 mantenida en World Forest Inc. a la Compañía Cardale Properties Llc., por 7,670,000, valor registrado en cuentas por cobrar a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía incrementó su inversión en Servicios Provemundo S.A. en propiedad, planta y equipo por 81,667, inversiones agroforestales por 2,748,738 y compensación de cuentas por cobrar a largo plazo por 2,199,000.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía compensó las pérdidas de años anteriores con la cuenta capital adicional por 549,518.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía realizó un aumento de capital por 1,800,000, mediante la capitalización de utilidades del ejercicio económico 2008 por 1,699,289 y capital adicional por 100,711.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

Enchapes Decorativos S.A. ENDESA, fue constituida el 12 de enero de 1975, en la ciudad de Quito Ecuador. Su objetivo principal es la producción con fines industriales de tableros de madera terciada y contrachapada; de chapas de madera decorativa; de tableros decorativos y madera aserrada en general y más artículos afines con la industria maderera en general.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para documentos y cuentas incobrables, la depreciación de propiedad, planta y equipos, la amortización de inversiones agroforestales, la actualización de las inversiones permanentes al valor patrimonial proporcional, los pasivos por impuesto a la renta, participación a los trabajadores y la provisión para jubilación patronal y desahucio. Aun cuando pueden llegar a diferir a su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

Inventarios

Los inventarios de materia prima, productos terminados y repuestos e insumos se encuentran valorados a costos estándar o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

El costo se determina sobre la base de costos estándar y ajustado al cierre del ejercicio a costos reales. Para los productos en proceso, el costo incluye la distribución de los costos fijos y variables utilizados en su producción. El costo de los inventarios antes mencionados no excede al valor de mercado.

Propiedad, planta y equipos

La propiedad, planta y equipos se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Políticas de Contabilidad Significativas

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios industriales Maquinaria e intalaciones Herramientas Equipo forestal Muebles y enseres Equipos de oficina Vehículos Equipo de computación Vehículos transporte pesado	5% 7%, 10%, 14% y 20% 20% 10% 10% 10% 20% 20% 33% y 20% 20% 20%

Inversiones agroforestales

Corresponden a inversiones en terrenos, plantaciones de bosques e inversiones agroindustriales con el fin de explotar sus recursos forestales, estos se encuentran valorados a costos históricos. El costo acumulado en plantaciones a partir de la fecha en que se inicia la explotación del bosque forestal es transferida a inventarios en función de la porción corriente estimada.

Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes de Compañía Enchapes Decorativos S.A. ENDESA se encuentran registradas en base al método de participación que certificó la Sociedad receptora de la inversión.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La Compañía procedió a consolidar sus estados financieros con los de sus compañías subsidiarias en el año 2010 y 2009 de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 03.Q.ICI.002, publicada en el Registro Oficial No. 33 del 5 de marzo del 2003.

Provisión para jubilación patronal v desahucio

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Políticas de Contabilidad Significativas

Utilidad por acción

La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A.	Efectivo y
	equivalentes de
	efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Efectivo	299,003	257,438
Equivalentes de efectivo: Administradora de Fondos del Pichincha S.A Fondo Real: Fondo administrado de rentabilidad variable, que fluctuó entre el 2,55% al 1,71% de interés anual, para el año 2010 y el 3,19% al 2,64% de interés anual para el año 2009.	8,177	6,922
	307,180	264,360

B. Documentos y cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Clientes	515,517	908,214
Compañías relacionadas (Nota V)	3,897,995	2,232,824
Funcionarios y empleados ((1) 66,669	102,478
Retenciones en la fuente años		
anteriores	111,696	102,151
Impuesto a la renta (Nota M)	39,055	•
Impuesto al Valor Agregado	-	439,380
Varios deudores	377,912	•
Otras	83,624	9,840
	5,092,468	3,794,887
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables	51,552	58,854
	5,040,916	3,736,033

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre sus funcionarios y empleados.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la provisión	acumulada	para doci	umentos y	cuentas
incobrables, fue como sigue:		•	•	

	2010	2009
Saldo inicial	58,854	55,771
Provisión del año	5,035	7,843
Castigos	•	(4,760)
Reversión años anteriores	(12,337)	
Saldo final	51,552	58,854

C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Productos terminados	560,336	947,106
Productos en proceso	965,364	1,074,016
Materia prima	451,282	1,084,225
Repuestos	974,625	888,870
Insumos	441,349	464,361
Importaciones en tránsito	21,586	6,549
	3,414,542	4,465,127

D. Propiedad, planta y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2010	2009
Terrenos Edificios industriales Equipo de oficina Maquinaria e instalaciones Vehículos Vehículos transporte pesado Muebles y enseres Equipos de computación	(1) (1) (1) (2)	73,437 1,495,626 76,228 12,066,813 424,359 1,427,232 95,478 402,108 2,245,533	73,437 1,495,626 72,236 11,882,032 462,930 957,855 95,478 396,813 5,670,490
Equipo forestal Herramientas Construcciones en proceso Obras de arte Patios y lagunas	(2)	90,459 19,929 185 207,115	90,459 888,247 185 207,115
Menos depreciación acumulada		18,624,502 14,483,045	22,292,903 15,317,647
		4,141,457	6,975,256

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la propiedad, planta y equipos, fue como sigue:

	2010	2009
Costo ajustado:		
Saldo inicial	22,292,903	21,032,043
Compras	823,070	2,228,441
Bajas	(7,759)	(143,041)
Ventas	(4,402,045)	(820,985)
Ajuste	-	(3,555)
Activos aportados a inversiones		, , ,
permantes (3)	(81,667)	<u> </u>
Saldo final	18,624,502	22,292,903
Depreciación acumulada		
ajustada:	45 347 / 47	42.050.470
Saldo inicial	15,317,647	13,850,678
Gasto del año	2,075,456	2,027,670
Bajas	(7,759)	(143,041)
Ventas	(2,902,299)	(417,660)
Saldo final	14,483,045	15,317,647

- (1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluye terreno, naves industriales y galpones hipotecados, una prenda industrial de maquinaria como garantías de los préstamos recibidos del Banco Pichincha C.A. (Nota I, numeral 3) y (Nota N, numeral 1); adicionalmente, los mismos activos garantizan los préstamos otorgados a su relacionada Bosques Tropicales S.A. Botrosa por el Banco Pichincha C.A.
- (2) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluye una prenda industrial de 10 tractores arrastradores Caterpillar 527 CA como garantía del préstamo recibido de Cartepilar Financial Serv. (Nota N, numeral 7); prenda industrial de 6 tractores Tigercat como garantía del préstamo recibido de Northstar (Nota N, numeral 3); prenda industrial de tres trailers Kenworth T800, una volqueta Kenworth T800 y dos tractores Caterpillar 527 CA, para garantizar los préstamos recibidos del Banco Produbanco (Nota I, numeral 1) (Nota N, numeral 5); adicionalmente, garantizan también los préstamos realizados por el Banco Produbanco a su relacionada Bosques Tropicales S.A. Botrosa.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(3) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía entregó activos de propiedad, planta y equipos como aporte para futuras capitalización en su subsidiaria Servicios Provemundo (Nota F, numeral (2)).

E. Inversiones agroforestales

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2010	2009
Terrenos	(1)	4,620,845	4,485,905
Plantaciones	(2)	3,644,796	3,489,983
Inversiones agroindustriales	(3)	1,133,523	3,296,213
		9,399,164	11,272,101

El movimiento del costo de inversiones forestales, fue como sigue:

	2010	2009
Costo ajustado:		
Saldo inicial	11,272,101	10,258,101
Adiciones	1,514,312	1,430,112
Transferencia a inventarios	(636,535)	(416,112)
Activos aportados a inversiones	, , ,	, , ,
permanentes (4)	(2,748,738)	-
Bajas	(1,976)	_
Saldo final	9,399,164	11,272,101

- (1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde a terrenos utilizados para las plantaciones de bosques. Incluye terrenos que se encuentran hipotecados para garantizar el préstamo otorgado por la Corporación Financiera Nacional a favor de su Subsidiaria Servicios Provemundo (Nota X).
- (2) Corresponde a plantaciones de bosques que al momento de ser explotados son transferidos a inventarios en base a la porción corriente estimada.
- (3) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde a plantaciones de palmito en el predio Rio Silanche por 1,106,290 y 3,280,984 respectivamente; otras construcciones forestales en Río Pitzara por 25,733 y 12,229 respectivamente; y, Campamento Ventana San Lorenzo por 1,500 y 3,000 respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(4) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía entregó inversiones agroindustriales como aporte de capital en su subsidiaria Servicios Provemundo (Nota F, numeral (2)).

F. Inversiones permanentes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		Valor Patrimonial Proporcional	Valor Nominal		Costo 2009
Transportes Onix S.A. Servicios y Trabajos	50.000 %	20,257	2,000	20,257	20,125
Forestales S.A.	50.000 %	688,464	856,085	688,464	743,143
Hidronanegal S.A. (1)	26.400 %	-	-	204,000	204,000
Bosques Tropicales S.A.	25.300 %	2,593,526	-	2,593,526	2,506,666
Banco Pichincha S.A.	0.020 %	679,788	-	679,788	478,968
Rio Verde Seragroforest				•	,
S.A.	55.000 %	40,546	5,500	40,546	19,015
Club la Unión Quito (1)	- %	-	· -	3,910	3,910
Codesa (1)	- %	•	-	2,462	2,020
World Forest Inc.	- %	-	-	-	346,773
Servicios Provemundo	55.000 %	5,736,525	-	5,736,525	440
Corfaima S.A. (1)	- %	-	-	154	154
				9,969,632	4,325,214
Aportes para aumento de capital:					
World Forest Inc.	- %	-	-	-	6,285,057
Rio Verde Seragroforest					•
S.A.	- %	-	-	109,500	109,500
Hidronanegal S.A.	- %		-	91,020	91,020
Provemundo	- %		-	<u> </u>	20,911
				200,520	6,506,488
				10,170,152	10,831,702

El movimiento de inversiones permanentes, fue como sigue:

		2010	2009
Saldo inicial		10,831,702	9,544,745
Adiciones		1,516,794	860,563
Ajuste valor patrimonial		455,416	725,246
proporcional Aportes en especie	(2)	2,830,405	723,240
Venta de acciones	(3)	(7,663,165)	(298,852)
Aportes mediante compensación de débitos	(2)	2,199,000	-
Saldo final		10,170,152	10,831,702

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía no dispuso de información de estas Compañías en las cuales mantiene inversiones, con el propósito de actualizar sus inversiones conforme lo determinan las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- (2) La Compañía incrementó su inversión en su Subsidiaria Provemundo mediante el aporte de propiedad, planta y equipo por US\$81,667 (Nota D, numeral 3) e inversiones agroforestales por US\$2,748,738 (Nota E, numeral 4) y compensación de débitos de cuentas por cobrar a largo plazo por US\$2,199,000 (Nota G, numeral 1).
- (3) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía procedió a vender las acciones de World Forest Inc. a la Compañía Cardale Properties Llc., el cobro por la venta de las acciones se lo realizará a partir del año 2011, según contrato de compra venta firmado con Cardale Properties Llc. (Nota W, literal c).
- G. Cuentas por cobrar largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2010	2009
Servicios Provemundo S.A. (Nota V)	(1)	3,841,957	3,909,856
Servicios y Trabajos Foresta (Nota V)	les S.A.	1,558,751	-
Cardale Properties Llc.	(2)	7,670,000	
		13,070,708	3,909,856

- (1) Durante el año 2010, la Compañía efectuó un aporte de capital en su Subsidiaria Servicios Provemundo por US\$2,199,000 mediante la compesación de cuentas por cobrar (Nota F, numeral 2).
- (2) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía vendió las acciones de World Forest Inc. a la Compañía Cardale Properties Llc., el cobro se lo realizará a partir del año 2011, según contrato de compra venta (Nota W, literal c).

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Н.	Otros	activos
	O (1 O 3	activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2010	2009
Fideicomiso mercantil Propiedad, planta y equipos	(1)	1,056,938	1,056,938
disponibles para la venta	(2)	2,247,110	2,137,062
		3,304,048	3,194,000

- (1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde al Fideicomiso Pitzara Forestal por US\$449,865 (Nota W, literal b) y Fideicomiso Endesa-Botrosa-001 por US\$607,073, constituido para garantizar los préstamos recibidos del Banco Pichincha C.A. (Nota I, numeral 3) (Nota N, numeral 1) y (Nota W, literal a).
- (2) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía mantiene una inversión en un terreno e instalaciones en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas y San José de Cachaví que según la Administración de la Compañía serán vendidos a mediano plazo; adicionalmente, se encuentran hipotecados para garantizar los préstamos recibidos del Produbanco (Nota I, numeral 1) (Nota N, numeral 5), también garantizan los préstamos otorgados por el Produbanco a su relacionada Bosques Tropicales S.A. Botrosa.

El movimiento de otros activos, fue como sigue:

2010	2009
3,194,000	2,182,289
110,048	1,011,711
3,304,048	3,194,000
	3,194,000 110,048

Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2010	2009
Produbanco S.A.: Préstamos al 8,95% de interés anual, con vencimiento en enero del 2011.	(1)	200,000	
Suman y pasan		200,000	-

Notas a los Estados Financieros

Diciembre 31,		2010	2009
Suman y vienen Préstamo al 9.78% de interés anual con vencimiento en febrero de 2010.	(1)	200,000	400,000
Préstamos al 11.23% de interés	(,,		.00,000
anual con vencimiento en septiembre de 2010.	(1)	-	200,000
Banco Bolivariano S.A.: Préstamos por 125,000 cada uno al 8,9% de interés anual, con vencimiento en enero y marzo de 2011.	(2)	250,000	-
Préstamo al 8.92% de interés anual, con vencimiento en marzo de 2010.	(2)	-	250,000
Banco Pichincha C.A.: Préstamos al 8.92% de interés anual, con vencimiento en 17 abril de 2011.	(3)	1,000,000	-
Préstamos al 8,92% de interés anual, con vencimiento en marzo de 2011.	(3)	300,000	-
Préstamos al 8% de interés anual, con vencimiento en mayo de 2011.	(3)	1,000,000	-
Préstamos de terceros: Clever Cordero Celi: Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 31 de Diciembre de 2011 y 30 de junio de 2010.	(4)	150,017	139,746
Convento de Santo Domingo: Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 30 de junio de 2010.	(4)		100,000
Fundación Forestal J.M.D. Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 30 de junio de 2010.	(4)		183,849
INITIO UC ACTO			1,273,595

Notas a los Estados Financieros

Diciembre 31,		2010	2009
Suman y vienen		2,900,017	1,273,595
Rosario Espinosa: Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 30 de junio de 2011 y 2010.	(4)	23,000	20,821
Carlos Argudo: Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 30 de junio de 2011 y 2010.	(4)	50,000	50,000
Rosario Casamen: Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 30 de junio de 2011 y 2010.	(4)	886	824
Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 31 de diciembre de 2011y 30 de junio de 2010.	(4)	96,010	75,240
Marcelo Cárdenas: Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 30 de junio de 2011 y 2010.	(4)	20,991	19,529
Lucia Silva: Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 31 de junio de 2011 y 2010.	(4)	22,213	20,666
Mauro Romero: Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 30 de junio de 2011 y 2010.	(4)	20,000	20,000
Susana Pinto: Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 30 de junio de 2010.	(4)		5,000
Sara Anasi: Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 30 de junio de 2011 y 2010.	(4)	13,242	8,061
Suman y pasan		3,146,359	1,493,736 2 ′

Notas a los Estados Financieros

Diciembre 31,		2010	2009
Suman y vienen		3,146,359	1,493,736
Elena Tipanta: Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 31 de diciembre de 2011 y junio 30 de 2010.	(4)	64,157	59,763
Provincia Catalina de Siena - Orden de Predicadores en el Ecuador: Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 30 de diciembre de 2011.	(4)	200,000	-
Yolanda Terán de Durini: Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 30 de junio de 2011 y 2010.	(4)	97,427	90,716
Lilian Noriega Redoroban: Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 30 de junio de 2011 y 2010.	(4)	38,132	25,569
Rosario Espinosa: Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 27 de abril de 2011.	(4)	402,000	-
Bosques Tropicales S.A.: (Nota V) Préstamo al 9% de interés anual, no tiene vencimiento.	(4)	92,000	
		4,040,075	1,669,784

- (1) Préstamo garantizado con prenda industrial de tres trailers Kenworth T800, una volqueta Kenworth T800 y dos tractores Caterpillar 527 CA (Nota D, numeral 2); hipoteca abierta de 29.7 hcta. de terreno y construcción ubicados en Santo Domingo de los Tsachilas de propiedad de la Compañía (Nota H, numeral 2); adicionalmente, la hipoteca de terreno y contrucción en Santo Domingo de los Tsachilas de su relacionada Bosques Tropicales S.A. Botrosa.
- (2) Préstamo garantizado por su relacionada Bosques Tropicales S.A. Botrosa.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (3) Préstamo garantizado con una hipoteca sobre un terreno y construcción de naves industriales y galpones, prenda industrial de maquinaria, de propiedad de la Compañía (Nota D, numeral 1), terrenos de 1.300 hcta. Maizales, Río Verde, 440 hcta. Meribe, Río Verde, 85hcta. Río Maracumbo, Quinindé y 2.700,4 Hcta. Malimpia, Quinindé a través del Fideicomiso "Endesa-Botrosa-001" (Nota H, numeral 1); prenda industrial de maquinaria y tres terrenos de 1.371,6 hcta. Cord. de Ramos en Quinindé, 187,8 hcta. Hoja Blanca en Quinindé y 590,55 hcta. Kikimora en Quinindé a través del fideicomiso "Endesa-Botrosa-001" de propiedad de su relacionada Botrosa (Nota W, literal a).
- (4) Para los años 2010 y 2009, estos préstamos están garantizados con pagarés firmados por el Representante Legal de la Compañía.

J. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Proveedores	1,378,509	1,868,802
Compañias relacionadas (Nota V)	49,856	354,516
Retenciones en la fuente	160,803	107,047
Anticipos de clientes	415,030	334,211
Otras cuentas por pagar	1,877,295	1,090,439
Instituto Ecuatoriano de Seguridad		
Social	68,565	61,359
	3,950,058	3,816,374

K. Gastos acumulados por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Intereses por pagar	376,843	196,155
	376,843	196,155

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

L. Obligaciones con El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como los trabajadores sigue:

2010	2009
76,723 631,773 (627,002)	153,517 595,648 (672,442)
81,494	76,723
313,088 310,098 (312,938)	430,238 313,088 (430,238)
310,248	313,088
391,742	389,811
	76,723 631,773 (627,002) 81,494) 313,088 310,098 (312,938) 310,248

- (1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.
- M. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ha sido calculada aplicando la tasa del 25% y 15% por reinversión de parte de sus utilidades, por cada año.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No.497-S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

La maquinaria o equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso al menos dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario, se procederá a la reliquidación del Impuesto a la Renta.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2004 (inclusive).

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta Menos actualización al valor	2,522,735	2,812,501 (725,246)
patrimonial proporcional	(455,416)	(725,240)
Base para la participación a trabajadores 15% participación a trabajadores	2,067,319 310,098	2,087,255 313,088

Notas a los Estados Financieros

Diciembre 31,	2010	2009
Utilidad despúes de participación a trabajadores	1,757,221	1,774,167
Más gastos no deducibles Más participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	474,779 20,531	283,525 13,794
Menos personal discapacitado Menos Dividendos recibidos en	(160,873)	(104,756)
efectivo	(136,870)	(91,948)
	1,954,788	1,874,782
Base imponible sobre utilidades reinvertidas	840,000	1,225,000
Impuesto a la renta afectado por el 15%	126,000	183,750
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	1,114,788	649,782
Impuesto a la renta afectado por el 25%	278,697	162,446
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	404,697	346,196
El movimiento del impuesto a la renta	a, fue como sigue:	
	2010	2009
Saldo inicial	1,693	173,483
Provisión del año	404,697	346,196
Pagos efectuados Menos retenciones del año	(1,693) (228,073)	(173,483) (159,665)
Anticipo impuesto a la renta	(225,224)	(184,838)
(Saldo final por cobrar Nota B) Saldo final por pagar	(48,600)	1,693

Notas a los Estados Financieros

N.	Pasivo a largo plazo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
		Diciembre 31,		2010	2009
		Banco Pichincha C.A.: Préstamos al 9.25 de interés anual con vencimiento en mayo de 2010.	(1)	-	1,000,000
		Préstamos al 9.50% de interés anual con vencimiento en mayo de 2013.	(1)	279,206	373,785
		Préstamos al 9.12% de interés anual con vencimiento en ajunio de 2013.	(1)	556,122	745,759
		Préstamos al 9.12% de interés anual con vencimiento en julio 2010.	(1)	-	600,000
		Préstamos al 9.12% de interés anual con vencimiento en junio de 2013.	(1)	605,147	790,556
		Préstamos al 9.10% de interés anual con vencimientos agosto de 2013.	(1)	1,210,058	1,580,945
		Préstamos al 9.10% de interés anual con vencimiento septiembre de 2010.	(1)		1,850,000
		Préstamos al 8.92% de interés anual con vencimiento en noviembre de 2010.	(1)	-	500,000
		Préstamos al 8.92% de interés anual con vencimientos en abril de 2014.	(1)	558,603	688,993
		Suman y pasan		3,209,136	8,130,038

Notas a los Estados Financieros

Diciembre 31,		2010	2009
Suman y vienen Pro Capital Finance Corp.: Préstamos al 10.50% de interés anual con vencimiento en		3,209,136	8,130,038
agosto de 2010.	(2)	-	375,000
Préstamos al 10.50% de interés anual con vencimiento en diciembre 2010.	(2)	-	300,000
Préstamos al 10.50% de interés anual con vencimiento en septiembre de 2011.	(2)	400,000	400,000
Préstamos al 10.50% de interés anual con vencimiento en noviembre de 2011.	(2)	450,000	450,000
Northstar.: Préstamos al 3.81% (libor) de interés trimestral con vencimiento septiembre de 2013.	(3)	758,874	1,034,828
Cartepilar Financial Serv. Corporation.: Préstamos al 9.90%de interés anual con vencimiento en agosto septiembre de 2010.	(7)	-	376,774
Bosques Tropicales S.A. (Nota V): Préstamos sin interés con vencimiento en mayo septiembre de 2011.	(8)	51,875	103,750
Préstamos sin interés con vencimiento en mayo de 2015.	(8)	81,000	
Northstar.: Préstamos al 4.33% (libor) de interés trimestral con vencimiento en febrero de			
2014.	(3)	289,884	379,080
Suman y pasan		5,240,769	11,549,470 2

Notas a los Estados Financieros

Diciembre 31,		2010	2009
Suman y vienen Préstamos al 9% de interés		5,240,769	11,549,470
anual con vencimiento en enero de 2015.	(3)	453,129	-
Corporación Financiera Nacional.: Préstamos al 9.02% de interés anual con vencimientos en julio 2011.	(4)	187,500	437,500
Produbanco S.A.: Préstamos al 11.23% de interés anual con vencimiento en octubre de 2012.	(5)	65,039	95,280
Préstamos al 9.76% de interés anual con vencimiento en diciembre de 2012.	(5)	321,306	460,000
Préstamos al 8.95% de interés anual con vencimiento en julio de 2012.	(5)	598,791	-
Préstamos al 8.95% de interés anual con vencimiento en noviembre de 2012.	(5)	291,600	-
Préstamos al 8.95% de interés anual con vencimiento en marzo de 2012.	(5)	194,400	-
Podubank.: Préstamos al 8.50% de interés anual con vencimiento en octubre de 2011.	(5)	1,000,000	1,000,000
Préstamos al 8.50% de interés anual con vencimiento en octubre de 2011.	(5)	649,975	649,975
Préstamos al 8.50% de interés anual con vencimiento en octubre de 2011.	(5)	700,000	700,000
Suman y pasan		9,702,509	14,892,225 2 9

ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA Notas a los Estados Financieros

Diciembre 31,		2010	2009
Suman y vienen		9,702,509	14,892,225
Préstamos al 8.50% de interés anual con vencimiento en noviembre de 2011.	(5)	400,000	400,000
Préstamos al 8.50% de interés anual con vencimiento en diciembre de 2011.	(5)	610,000	610,000
Préstamos al 8.50% de interés anual con vencimiento en diciembre de 2011.	(5)	450,000	-
Préstamos al 11.50% de interés anual con vencimiento en abril de 2013.	(5)	380,000	
Préstamos al 10.50% de interés anual con vencimiento en mayo de 2013.	(5)	350,000	-
Préstamos al 8.50% de interés anual con vencimiento en diciembre de 2012.	(5)	420,000	
Préstamos al 11.50% de interés anual con vencimiento en noviembre de 2013.	(5)	250,000	-
Banco Pichincha C.A.: Préstamos al 8.92% de interés anual con vencimiento en abril de 2010.	(1)		500,000
Préstamos al 8% de interés anual con vencimiento en julio de 2012.	(1)	600,000	-
Préstamos al 8,50% de interés anual con vencimiento en septiembre de 2012.	(1)	1,850,000	-
Suman y pasan		15,012,509	16,402,225

ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Diciembre 31,		2010	2009
Suman y vienen Préstamos al 8% de interés anual con vencimiento en		15,012,509	16,402,225
octubre de 2012.	(1)	1,400,000	•
Préstamos al 8% de interés anual con vencimiento en octubre de 2012.	(1)	500,000	
Nicolás Kostallas.: Préstamos al 9% de interés anual con vencimiento en marzo de 2011.	(6)	250,000	250,000
Préstamos al 9% de interés anual con vencimiento en mayo de 2011.	(6)	100,000	100,000
		17,262,509	16,752,225
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo		7,026,458	7,308,636
		10,236,051	9,443,589

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2010	2009
2011 2012 2013 2014 2015	7,690,608 2,254,364 231,732 59,347	6,413,718 1,786,390 1,130,445 113,036
	10,236,051	9,443,589

Notas a los Estados Financieros

- (1) Préstamos garantizados con hipoteca abierta sobre un terreno y construcción de naves industriales y galpones, prenda industrial de maquinaria (Nota D, numeral 1), terrenos de 1.300 hcta. en Maizales Río Verde, 440 hcta. en Meribe Río Verde, 85 hcta. Río Maracumbo en Quinindé y 2.700,4 hcta. en Malimpia Quinindé a través del fideicomiso Endesa-Botrosa-001 (Nota H, numeral 1); adicionalmente, con hipoteca abierta de terrenos y construcciones, prenda industrial de maquinarias y terrenos a través del Fideicomiso Endesa-Botrosa-001 de propiedad de su relacionada Bosques Tropicales S.A. Botrosa. (Nota W, literal a)
- (2) Préstamos garantizados con firma de contratos de crédito externo.
- (3) Préstamo garantizado con prenda industrial de seis tractores Tigercat (Nota D, numeral 2).
- (4) Préstamo garantizado hipoteca de terreno y bosque húmedo ubicado en Quinindé de propiedad de su relacionada Bosques Tropicales S.A. Botrosa.
- (5) Préstamo garantizado con prenda industrial de tres trailers Kenworth T800, dos tractores Caterpillar 527 CA (Nota D, numeral 2), hipoteca de terreno y construcción ubicado en Santo Domingo de los Tsachilas (Nota H, numeral 2); adicionalmente una hipoteca de terreno y construcción de su relacionada Bosques Tropicales S.A. Botrosa.
- (6) Préstamos garantizados con firma de contratos de mutuo o préstamo.
- (7) Préstamos garantizados con contratos de compra venta de 10 arrastradores de troncos marca caterpilar Modelo 527, con reserva de dominio hasta su cancelación total. (Nota D, numeral 2) (Nota U).
- (8) Préstamos garantizado con pagaré a la orden firmado el 30 de noviembre del 2006.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

O. Jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

	2010	2009
Jubilación patronal:		
Saldo inicial	935,706	804,560
Provisión del año	133,510	131,146
Saldo final	1,069,216	935,706
Desahucio:		
Saldo inicial	187,238	147,227
Provisión del año	62,566	113,616
Pagos efectuados	(32,744)	(73,605)
Saldo final	217,060	187,238
	1,286,276	1,122,944

P. Valores recibidos El resumen de esta cuenta, fue como sigue: en garantía

Diciembre 31,		2010	2009
San Martín	(1)	•	354,000
		•	354,000

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2009, corresponde a valores recibidos de su cliente Venezolano San Martin, como garantía de pago.

Q. Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 está constituido por 14,500,000 y 12,800,000 de acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una, respectivamente.

Con fecha 16 de diciembre de 2010, mediante escritura pública la Compañía efectúo un aumento de capital social en 1,700,000 mediante la capitalización de capital adicional por 475,000 y la reinversión de utilidades del ejercicio económico 2009 por 1,225,000.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Con fecha 22 de diciembre de 2009, mediante escritura pública la Compañía efectúo un aumento de capital social en 1,800,000 mediante la capitalización de capital adicional por 100,711 y reinversión de utilidades del ejercicio económico 2008 por 1,699.289.

Capital adicional Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

> El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

> Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 30 de septiembre de 2010, se aprueba la compensación de las pérdidas de años anteriores por US\$549,518 con capital adicional.

Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

U. Contratos

Contratos con compra venta con reserva de dominio, RD CFSC 028 2006, RD CFSC 031 2006, RD CFSC 40 2006, RD CFSC 052 2006.

Durante el período 2006, Enchapes Decorativos S.A. ENDESA, celebra cuatro contratos de compra - venta con reserva de dominio en los cuales se da en venta real y enajenación perpetua a su favor, 10 arrastradores de troncos, marca Caterpillar, modelo 527 CA, por un monto de 2,075,000 más el valor del IVA, se realizaron pagos periódicos de anticipos por el valor de 518,750 y el saldo de 1,556,250 se financió mediante crédito aprobado de Caterpillar Financial Services Corporation (Nota N, numeral 7).

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

V. Transacciones con compañías relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Documentos y cuentas por		
cobrar: (Nota B)		
Aglomerados Cotopaxi S.A. ACOSA	215,900	122,300
Empresa Durini Industria de	,,,,,,	122,300
Madera C.A. EDIMCA	1,734,275	1,034,313
Servicios Provemundo S.A.	40,443	56,794
Agorindustrial Jacaranda S.A.	118	118
Fundación Forestal Juan Manuel		
Durini	32,524	198,641
Servicios y Trabajos Forestales		
Cía. Ltda.	1,169,970	575,995
Río Verde Seragroforest	161,257	244,663
Bosques Tropicales S.A. BOTROSA	504,336	-
Hidronanegal S.A.	22,282	-
Hacienda Medrano	16,890	
	3,897,995	2,232,824
Cuentas por cobrar largo plazo: (Nota G)		
Servicios Provemundo S.A. Servicios y Trabajos Forestales	3,841,957	3,909,856
S.A.	1,558,751	<u>.</u>
	5,400,708	3,909,856
Obligaciones		
financieras (Nota I)		
Bosques Troicales S.A. BOTROSA	92,000	-
Cuentas por pagar: (Nota J)		
Bosques Tropicales S.A. BOTROSA	-	100,656
Servicios y Trabajos Forestales		154 902
Setrafor Cía. Ltda.	4,402	156,893 5,879
Efocol S.A.	4,402 45,454	91,032
Trasportes Onix S.A. Hacienda Medrano	-UF-	56
1100101100 11100 0110		
	49,856	354,516

Notas a los Estados Financieros

Diciembre 31,	2010	2009
Préstamos a largo plazo (Nota N) Bosques Tropicales S.A. Botrosa	132,879	103,750
Las transacciones más significativas como sigue:	con partes rela	acionadas, fueron
Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Ventas: Blue Star International Trading Inc. Empresa Durini Industria de Madera C.A. EDIMCA Servicios y Trabajos Forestales Setrafor Cía. Ltda. Bosques Tropicales S.A. BOTROSA Aglomerados Cotopaxi ACOSA Enchapes Decorativos S.A. Río Verde Seragroforest Servicios Provemundo S.A. Transportes Onix	13,098,415 9,752,825 4,119,975 1,290,712 900,054 414,037 814,309 60,337 431	11,282,779 7,849,854 2,714,269 915,014 742,754 305,488 730,197 92,880 527
	30,451,095	24,633,762
Compras: Servicios y Trabajos Forestales Setrafor Cía. Ltda. Aglomerados Cotopaxi ACOSA Bosques Tropicales S.A. BOTROSA Empresa Durini Industria de Madera C.A. EDIMCA Río Verde Servicios Técnicos Transportes Onix	6,019,872 45,474 1,659,855 13,838 1,093,128 322,140	6,887,374 15,024 3,130,474 5,401 851,494 314,991
	9,154,307	11,204,758

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

W. Contratos

a) Fideicomiso Mercantil Endesa - Botrosa 001.

Mediante escritura pública de fecha 15 de diciembre de 2002, las Compañías Enchapes Decorativos S.A. ENDESA, Bosques Tropicales S.A. BOTROSA, el Banco Pichincha C.A. y Fideval S.A., suscriben el contrato de constitución de un fideicomiso mercantil de garantía, en el cual los constituyentes transfieren al patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Endesa - Botrosa 001, terrenos y vuelo forestal de su propiedad a título de comodato precario, que sirva como garantía y segunda fuente de pago, de todas las obligaciones contraídas o por contraer por las deudoras con el Banco del Pichincha C.A. y cuya vigencia se entenderá hasta la total cancelación de las obligaciones que los constituyentes mantengan para con el Banco (Nota H, numeral 1), (Nota I, numeral 3) y (Nota N, numeral 1).

 Fideicomiso Mercantil de Administración y Garantía Pitzara -Forestal (Nota H, numeral 1).

Mediante escritura pública de fecha 25 de junio de 2003 las Compañías Enchapes Decorativos S.A. ENDESA, Bosques Tropicales S.A. BOTROSA, y Enlacefondos S.A. suscriben el contrato de constitución de un fideicomiso mercantil de garantía y administración, en el cual los constituyentes transfieren al patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Pitzara - Forestal, inmuebles de su propiedad, que sirva como garantía y segunda fuente de pago, a favor de los beneficiarios acreedores designados y tendrá la duración necesaria para dar cumplimiento a las finalidades que por el se establecen, sin sobrepasar el límite establecido en la Ley de Mercado de Valores.

c) Contrato de compra y venta de las participaciones de Endesa en World Forest (Nota F, numeral 3) y (Nota G, numeral 2)

Mediante contrato de compra venta de participación Endesa vende a la Compañía Cardale Propesties Llc., las inversiones en acciones mantenidas en World Forest por US\$7,670,000, valor que será cobrado conforme a la siguiente tabla:

Primer pago antes de diciembre 30, 2011 por US\$767,000. Segundo pago antes de diciembre 30, 2012 por US\$767,000. Tercer pago antes de diciembre 30, 2012 por US\$767,000. Cuarto pago antes de diciembre 30, 2013 por US\$767,000. Quinto pago antes de diciembre 30, 2014 por US\$767,000. Sexto pago antes de diciembre 30, 2015 por US\$767,000. Séptimo pago antes de diciembre 30, 2016 por US\$767,000. Octavo pago antes de diciembre 30, 2018 por US\$767,000. Noveno pago antes de diciembre 30, 2018 por US\$767,000.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Décimo pago antes de diciembre 30, 2019 por US\$767,000.

X. Garantías

Garantía a favor de la Corporación Financiera Nacional:

Durante el año 2010, la Compañía firmó una hipoteca abierta de terrenos Ubicados en los Cantones Eloy Alfaro, Río Verde y Quinindé por un total de 5.660,40 hctas. a favor de la Corporación Financiera Nacional para garantizar el crédito otorgado a su Subsidiaría Servicios Provemundo (Nota E, numeral 1).

Garantía a favor del Banco Bolivariano:

Durante el año 2010, la Compañía es garante solidaria del crédito otorgado por el Banco Bolivariano a favor de su relacionada Bosques Tropicales S.A. BOTROSA.

Y. Precios de transferencia

En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008- 0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante Resolución NAC-DGER2008- 0464 publicada en el R.O. No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones NAC-DGER2008-1301 y NAC-DGERCGC09-00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior - incluyendo paraísos fiscales - sean superiores a US\$3.000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre US\$1.000.000,00 y US\$3.000.000,00 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%. Adicionalmente, por un monto superior a US\$5.000.000,00 deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, la Ley de Régimen Tributario Interno publicada en el Suplemento del R.O. No. 94 del 23 de diciembre de 2009 establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

- 1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- 2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y
- 3. No mantengan suscrito con el estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, la resolución No. NAC-DGERCGC11-00029, publicada en el R.O. No. 373 del 28 de enero de 2011 establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el R.O. No 209 del martes 8 de junio de 2010, el Art. 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta US\$15.000,00.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Administración de la Compañía considera que se cumplirá con el plazo establecido para la presentación del informe integral y que se estima que no existirá un efecto que se tenga que registrar en los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, conforme se menciona en la conlcusión de los peritos que se encuentran realizando el estudio mencionado en la comunicación de fecha 15 de marzoo de 2011.

Para el año 2009, la Administración de la Compañía realizó y evaluó la incidencia de las referidas normas en la medición del resultado tributable de tales operaciones, sin que resultase necesario afectar la base imponible de dicho período para el cálculo del impuesto a la renta.

Z. Reclasificaciones

A las cifras presentadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009; se ha efectuado la siguiente reclasificación de compensación del impuesto a la renta con las retenciones en la fuente del impuesto a la renta de los años 2010 y 2009:

Diciembre 31, 2010	Reclasificaciones			
	Según registros contables	Débito	Crédito	Según informe de auditoría
Activos				
Activos: Crédito tributario	443,752	-	404,697	48,600
Pasivos:	404 407	404 407		
Impuesto a la renta por pagar	404,697	404,697	<u> </u>	<u> </u>
	848,449	404,697	404,697	48,600
	Reclasificaciones			
Diciembre 31, 2009	Según registros contables	Débito	Crédito	Según informe de auditoría
Diciembre 31, 2007	Contables	DCDICO	Cicarco	additoria
Activos: Crédito tributario	344,503	-	344,503	-
Pasivos: Impuesto a la renta por pagar	346,196	344,503	_	1,693
	690,699	344,503	344,503	1,693

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

AA. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación El respectivo plan de implementación La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

"Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país."

"Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

"Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF."

"Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010."

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Fínanciera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación para los años 2010, 2011 y 2012 fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31 12 2008), (Art 1).

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando integramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31 12 2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31 12 2008).

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

AB. Eventos subsecuentes

1. Aplicación de NIIF para PYMES

Con fecha 27 de enero de 2011, mediante R.O. No. 372, se publicó la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.1.1.01 emitida el 12 de enero del mismo año, que resuelve:

Artículo primero, la Superintendencia de Compañías considera como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a US\$4,000,000.
- b. Ventas anuales inferiores a US\$5,000,000.
- c. Tengan un número de trabajadores menor a 200 (considerando el promedio anual ponderado).

Adicionalmente, indica que se tomará como período de transición a los estados financieros del ejercicio económico anterior.

Artículo segundo, "las Compañías y entes definidos en el artículo primero numerales 1 y 2 de la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, aplicarán NIIF completas."

Artículo tercero, "toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará NIIF completas, siendo su período de transición el año inmediato anterior al de su inscripción."

Artículo cuarto, "si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un contrato fiduciario, a pesar de que pueda estar calificada como PYME, deberá aplicar NIIF completas."

Artículo quinto, "sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, por el siguiente:

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

"... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución.

Artículo quinto, "sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, por el siguiente:

"... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución.

Se establece el año 2011, como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011".

Artículo sexto, "en el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, sustituir: ...Las compañías que tengan activos iguales o superiores a US\$4'000.000 al 31 de diciembre del 2007, por lo siguiente: Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta resolución, adoptarán por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión; por tanto, si deja de usarla durante uno o más períodos sobre los que informa o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIIF completas en todos los períodos en que dejó de hacerlo."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Artículo séptimo, "si la situación de cualquiera de las compañías definidas en el primero y segundo grupos de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del mismo año, cambiare, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en NIIF completas, aplicará lo dispuesto en la sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES, párrafos 35.1 y 35.2, que dicen:

35.1. Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más períodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción."

Artículo octavo, "Si la institución, ejerciendo los controles que le facultan la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores, estableciere que los datos y cifras que constan en los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, no responden a la realidad financiera de la empresa, se observará al representante legal, requiriéndole que presente los respectivos descargos, para cuyo efecto se concederá hasta el plazo máximo previsto en la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores; de no presentar los descargos requeridos, se impondrán las sanciones contempladas en las leyes de la materia y sus respectivos reglamentos."

Artículo noveno, "Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución, en el período de transición (año 2011), elaborarán obligatoriamente un cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008. Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero de 2012."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Artículo décimo, "sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME podrá adoptar NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales."

Artículo décimo primero, "aquellas compañías que por efectos de la presente resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de mayo de 2011 el cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado."

2. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a. En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1(un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta, fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b. Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destine a la adquisición de activos de riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c. Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagarán el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- d. Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los períodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e. La fórmula del anticipo cambia para comercializadores y distribuidores de combustible para el sector automotor: en lugar del 0,4% de los ingresos se calculará el 0,4% sobre el total de margen de comercialización.
- f. Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- g. Los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales y que no se encuentren en paraísos fiscales son deducibles y no se sujetan a retención en la fuente.
- Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
- i. Hasta el año 2013, no estarán sujetos a retención del Impuesto a la Renta, los pagos al exterior realizados por empresas públicas, por concepto de prestación de servicios necesarios, dentro de sectores estratégicos, para la ejecución de obras prioritarias.
- j. Están exonerados del IR los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- k. Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta, hasta por 5 años calculando intereses, siempre que las acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.
- l. Exonera del Impuesto a la Salida de Dívisas los pagos realizados al exterior por concepto de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras del exterior, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones Código de la Producción, excepto instituciones del sistema financiero nacional y pagos realizados a partes relacionadas o paraísos fiscales; y, los pagos realizados al exterior por administradores y operadores de ZEDE, por importaciones relacionados con su actividad y créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con plazo mayor a un año para el desarrollo de sus inversiones.